

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE CALDAS
“100 años”
1922 - 2022
MANIZALES**

Manizales, marzo 19 de 2024.

AMV. 015

Doctora
FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta
Sala Administrativa Consejo Superior de la Judicatura
Seccional Caldas
Manizales

Señora Presidenta,

De conformidad con el artículo 153, numeral 19 de la Ley 270 de 1996, en mi calidad de Magistrado del Tribunal Administrativo de Caldas, me permito solicitarle se sirva concederme autorización para residir en el Paraje de La Florida, Municipio de Villamaría (Caldas), lugar aledaño a Manizales, de muy fácil e inmediata comunicación con mi sede de trabajo. La anterior solicitud la hago con la manifestación de que el permiso no afectará la prestación de los deberes que mi cargo impone.

Atento saludo,



AUGUSTO MORALES VALENCIA
Magistrado